



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor(es)

JULIO SALVADOR CORREA CHAVEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

JR. ATAHUALPA CIUDAD 650 LA LIBERTAD CHEPEN CHEPEN, CHEPEN

SANTOS JAVIER MENDOZA TORRES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

AV. INDEPENDENCIA 510 LA LIBERTAD VIRU VIRU, VIRU

JANET ISABEL CUBAS CARRANZA

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

CAL. ELIAS AGUIRRE CENTRO DE CHICLAYO 240 LAMBAYEQUE CHICLAYO
CHICLAYO, CHICLAYO

RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA CAZORLA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JR. CAMANA CERCADO DE LIMA 566 LIMA LIMA LIMA, LIMA

GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

CALLE ECHENIQUE 350, IQUITOS

LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

AVENIDA LEON VELARDE, TAMBOPATA

GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

CAL. ESQ AYACUCHO TACNA CENTRO CIVICO 377 (FRENTE PLAZA DE ARMAS)
PIURA PIURA PIURA, PIURA

RICHARD HERNAN BACA PALACIOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - C HULUCANAS

JR. CUZCO 421 PIURA MORROPON CHULUCANAS, CHULUCANAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

MARLEM MARCELINO MOGOLLON MECA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160, SULLANA

JAVIER PONCE ROQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
JR. DEUSTUA 458, PUNO

OSCAR WYLLAMS CACERES RODRIGUEZ

ALCALDE

MUNICIPAL PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA
PZA. DE ARMAS CENTRO CIVICO SN (LA PLAZA DE ARMAS NO TIENE
NUMERACION) PUNO SAN ROMAN JULIACA, JULIACA

JAIME YACILA BOULANGER

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
CAR. PANAMERICANA 1292 TUMBES CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS,
ZORRITOS

CARLOS EUGENIO CANTARO GARCIA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
PZA. ARMAS S/N ANCASH CARHUAZ CARHUAZ, CARHUAZ

VICTOR HUGO RIVERA CHAVEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
CALLE EL FILTRO N° 501, AREQUIPA

REBER JOAQUIN RAMIREZ GAMARRA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
AV. ALAMEDA DE LOS INCAS N° 253 - QHAPAC ÑAN, CAJAMARCA

JOSE LIZARDO TAPIA DIAZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
CALLE . SAN MARTIN N° 1371 CERCADO, JAÉN

SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS
JR. LEONCIO PRADO 360 CAJAMARCA SAN MARCOS PEDRO GALVEZ, PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GÁLVEZ

PEDRO CARMELO SPADARO PHIPIPPS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PAVAYACU 106 ALTA MAR II ETAPA, CALLAO

LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
PZA. CUSIPATA S/N (REGOCIJO) CUSCO CUSCO CUSCO, CUSCO

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
JR. GENERAL PRADO 750 HUANUCO HUANUCO HUANUCO, HUANUCO

CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
AV. MUNICIPALIDAD Nº 182, ICA

PEDRO EDGAR FUENTES HERNANDEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
ESQUINA DE PROLONGACION AV. LAS AMERICAS Y RAMON ASPILLAGA., PISCO

DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
JR SAN MARTIN 385, HUANCAYO

CESAR AUGUSTO MEREA TELLO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SATIPO
JR. COLONOS FUNDADORES 312 (PARQUE PRINCIPAL) JUNIN SATIPO SATIPO,
SATIPO

CESAR ARTURO FERNANDEZ BAZAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
JR. ALMAGRO 525 LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO, TRUJILLO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presente.-

- Asunto** : Acciones de coordinación para el cumplimiento del Compromiso 6 – Tramo 3: Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares del PI 2024
- Atencion** : Área técnica de la Municipalidad, responsable de seguimiento del Compromiso 6 – Tramo 3 del programa de Incentivos 2024.
- Referencia** : a) Decreto Supremo N° 318-2023-EF
b) Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI-2024) para los tramos I, II y III, dentro de los cuales se encuentra el Compromiso 6 “Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares” a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De igual manera, mediante el documento de la referencia b), el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba las fichas técnicas y metas de los indicadores de los compromisos establecidos para el Tramo III del PI (enero a mayo de 2025).

Al respecto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de asegurar la implementación del citado Compromiso 6, a través de la Dirección de Seguridad Vial brinda asistencia técnica y monitorea a las municipalidades priorizadas para el cumplimiento de las metas del indicador asociado al mismo. Por tal motivo, resulta importante iniciar la coordinación continua con los equipos técnicos de la municipalidad a su cargo, responsables de dicho cumplimiento.

En ese sentido, invitamos a vuestro despacho a participar de un taller informativo, junto al área técnica responsable de seguimiento del Compromiso 6 del programa de incentivos, en el que se brindará los detalles técnicos para el desarrollo del compromiso, el cual promueve los Entornos Escolares Seguros a través de la implementación y adecuación de los dispositivos de control de tránsito para el cumplimiento del límite de velocidad de 30 km/h en zonas escolares.

Asunto:	Taller informativo: Participación en el compromiso 6 – Tramo III del PI 2024
----------------	--

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fecha:	Viernes 03 de enero de 2025
Hora:	15:00 hrs
Enlace de videoconferencia:	https://us06web.zoom.us/j/84417768387?pwd=ob1VXqajVDjvcvLDWVZB82b8vmWjLv.1

Asimismo, como parte de las actividades para el desarrollo de este compromiso, se ha definido como un requisito, formalizar la participación de las municipalidades hasta las 12:00 hrs del 07 de enero de 2024, mediante la remisión de un oficio dirigido a la Dirección de Seguridad Vial a través de Mesa de Partes Virtual del MTC (<https://mpv.mtc.gob.pe/>). Para ello, se adjunta al presente, el modelo del referido documento (Anexo), cuya versión editable puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://lc.cx/L-mBan>.

Adicionalmente, se han desarrollado los siguientes instrumentos, los cuales se ponen a disposición de los equipos técnicos para iniciar la implementación del Compromiso 6:

Instrumento	Precisiones
Cronograma de Asistencia Técnica	Se muestra la programación y enlaces de todas las sesiones de asistencia técnica en el documento adjunto.
Taller Formativo Entornos Escolares Seguros	Cada profesional de los equipos técnicos accederá al Aula Virtual: https://aulavirtual.mtc.gob.pe/seguridadvial/ con las credenciales remitidas a su correo registrado.
Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares	El o la profesional designado por su municipalidad como responsable de reportar a través de la Plataforma accederá en el enlace: https://entornoescolar.mtc.gob.pe/ con las credenciales que se remitirán a los correos de los equipos técnicos una vez se realice el registro.
Grupos de Coordinación a través de WhatsApp	Los equipos técnicos se unirán al grupo en el cual se realizarán las coordinaciones continuas a través del siguiente enlace: https://chat.whatsapp.com/C4L9r0iW9ma2VUsCswkNCk

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Lista de Zonas Escolares Priorizadas</p>	<p>Los equipos técnicos seleccionarán zonas escolares posibles de intervenir para el cumplimiento del compromiso 6, según el mapa interactivo y tabla de zonas escolares priorizadas disponibles en el siguiente repositorio:</p> <p>https://www.onsv.gob.pe/post/infraestructura-segura-priorizacion-de-zonas-escolares-tramo-iii/</p>
--	--

Finalmente, la confirmación al taller informativo y otras consultas relacionadas a este compromiso pueden ser trasladadas al correo entorno_escolar@mtc.gob.pe o (01) 6157800 Anexo 6102, indicando el nombre del especialista o representante que participa y la municipalidad a la que pertenece.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/gdfs

Se adjunta:

- Anexo: Modelo de Oficio y Formato de Registro de Equipo Técnico Responsable del Cumplimiento del Compromiso 6
- Anexo: Cronograma de Asistencia Técnica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593561> ingresando el número de expediente **I-608582-2024** y la siguiente clave: VPM9RL .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



BICENTENARIO
PERÚ
2024